

35 colombianos están detenidos en el país: Se desconoce su paradero y situación jurídica

La Cancillería de Colombia informó que 35 ciudadanos colombianos fueron detenidos en Venezuela después de las elecciones presidenciales de 2024 y denunció que «las autoridades venezolanas no otorgan información sobre la situación jurídica, los delitos por los que se les procesa, la autoridad judicial asignada para conocer sus causas, el lugar en que se encuentran recluidas y su fecha de captura, ni se autoriza la asistencia consular correspondiente».

La información la dio a conocer el abogado Andrés Soto por medio de su [cuenta de X](#), tras consultar a la Cancillería por el caso de los colombianos encarcelados en el país.

Extraoficialmente, se conoció que algunos de los colombianos detenidos en el país permanecen recluidos en el Rodeo I; pero insisten en que se niega el ingreso de funcionarios de la Embajada y del Consulado a esa cárcel.

También denunciaron que se desconoce el paradero de las mujeres de Colombia encarceladas en Venezuela, no se sabe la cantidad exacta de femeninas apresadas.

De igual modo, las familias han encontrado trabas en la justicia, pese a haber contratado defensa privada, se les ha negado el acceso a la información.

El pasado mes de mayo, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clippve) afirmó que los colombianos presos en Venezuela estuvieron más de ocho meses bajo la condición de desaparición forzada hasta el pasado 15 de ese mes que a los allegados se les permitió una comunicación breve con los detenidos.

Anteriormente, específicamente el 5 de mayo, el segundo secretario de la Embajada de Colombia en Venezuela, John Rodríguez, recibió un documento de Clippve en el que se le exigía a la administración de Gustavo Petro interceder por la liberación de los colombianos, colombo-venezolanos y venezolanos presos políticos en el país.

En ese entonces, Rodríguez aseguró a los familiares de los detenidos que Colombia «ha obrado nacional e internacionalmente»

para mediar por la liberación de estas personas.

El embajador en Venezuela, Milton Rengifo, informó que se había tratado de ingresar a uno de los centros penitenciarios para kits de aseo e higiene personal; que han enviado 18 notas verbales a la administración Maduro pidiendo información sobre los detenidos y han exigido «que se les permita visita periódica, comunicación con sus familiares y asistencia consular».

Por otra parte, la Cancillería de **Colombia** **indicó que «no reconocen los resultados electorales en Venezuela»** por no brindar garantías a los participantes, ni haber realizado un proceso transparente de acuerdo con las leyes venezolanas: «No fueron unas elecciones libres», respondieron a las interrogantes del abogado Andrés Soto.

Con información de TalCual